

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 at 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 e-mail: faud@taudi.unc.edu.ar http://www.faudi.unc.edu.ar







CÓRDOBA, 1 7 AGO 2016

VISTO:

La nota CUDAP nº 0005464/2016, presentada por el alumno OJEDA PAILLACAR, Ricardo Benjamín, por la que solicita se le extienda una nueva Libreta de Trabajos Prácticos de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno adjunta a la presente solicitud la denuncia policial correspondiente.

Que el Área Enseñanza informa que puede accederse a la emisión del duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos,

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la confección del Duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos correspondiente al alumno OJEDA PAILLACAR, Ricardo Benjamín (DNI: 37.202.649) de la Carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, Girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DREANDO ARDITA

RÉSOLUCIÓN Nº

Arg. SANT AGO IAN DUTARI